UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

# Relación provisional Convocatoria de ayudas de movilidad internacional para Grado Curso 2026/27

15/12/2025




Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la citada convocatoria, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Los listados provisionales no generan ningún derecho sobre las plazas adjudicadas y no tienen validez a efectos de adjudicación: únicamente sirven para indicar el cumplimiento de los requisitos de participación en la convocatoria y la valoración de los méritos aportados para cada destino.

**Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones** para subsanar errores en los datos reflejados en los listados **desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026**, a través del procedimiento habilitado en **Sede Electrónica:** «Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad». Las alegaciones presentadas fuera de plazo no serán tenidas en cuenta en los procesos de adjudicación.

**Durante este mismo plazo se podrá desistir** de la participación en el proceso de asignación de plazas de movilidad. La solicitud de desistimiento se realizará a través del procedimiento de la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada** «Solicitud genérica para la UGR»,
dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Acceso a la Resolución


Copyright© 2026 Universidad de Granada